

100.09.2.1

Ibagué

**ANÓNIMO**

Referencia: Respuesta PQR 858 de 20 de agosto de 2024

Reciba un cordial saludo;

En atención al radicado de la referencia, a través del cual se realiza denuncia anónima por tala y quema de un lote de guadua, afectando una fuente hídrica ubicada en la vereda Potosí del Municipio de Ibagué, siendo el infractor presuntamente el señor Roberto Martínez habitante del sector; me permito comunicarle que no es posible realizar visita de inspección ocular, en razón a que la información que suministra es insuficiente para poder llegar al sitio de la denuncia.

Por lo anterior y con el fin de programar la visita, se hace necesario que se suministre una mayor información del sitio donde se realizó la presunta tala y quema del lote de guadua, como nombre del predio, forma de llegar al sitio y/o coordenadas, si es posible un número telefónico, así como verificar el nombre de la Vereda, ya que Potosi pertenece al Municipio de Cajamarca y no de Ibagué.

Agradecemos su compromiso en la protección de nuestros recursos naturales.

Cordialmente;

*Zulyana Sánchez O.*

**YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ**

Coordinadora Control, seguimiento vigilancia y sancionatorios  
Subdirección Administración de los recursos naturales

Proyectó: Sonia Rojas Villanueva PU C y V SARN

Revisó: Yerly Zulyana Sánchez Ortiz/ Coordinadora CyV SARN

Anexo: N.A